



H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.



DEPENDENCIA: SECRETARIA MPAL.

EXPEDIENTE: 03/2022

OFICIO: 3323/JABR-2022

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ

EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, OTORGA A USTED EL NOMBRAMIENTO QUE LO ACREDITA COMO:

DIRECTOR DE PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER.

DEBIENDO DESEMPEÑAR SU COMETIDO CON HONRADEZ, RECTITUD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE EN USTED CONCURREN, DESEÁNDOLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SUS LABORES, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO.

EL PRESENTE SE SUJETARA A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN VIGOR.

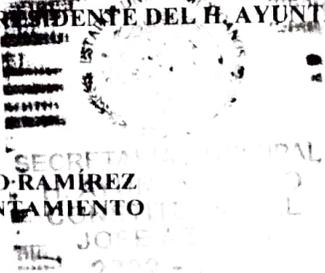
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
JOSÉ AZUETA, VER., A 1 DE DICIEMBRE DE 2022

ING. GIOVANNY AULI MOO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSÉ AZUETA, VER.
2022-12-01

LIC. JOSÉ ANTONIO BELLO-RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P.- ARCHIVO